



Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

P R E S E N T E.

La que suscribe, **Diputada Edith Palma Ontiveros**, en representación de los y las Diputadas integrantes del **Grupo Parlamentario de Morena** en la Sexagésima Octava Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116, fracción II del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, presentamos una **RESERVA**, respecto al dictamen del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el **ejercicio fiscal 2025**, lo anterior con sustento en la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario del Partido Morena**, hacemos énfasis en que el ejercicio de los recursos públicos en el estado, se encuentra alejado de los principios fundamentales que debe de tener cualquier ente público, y el cual se refiere a satisfacer las necesidades de los grupos de ciudadanos y ciudadanas en estado de situación vulnerable, por lo que, al identificar en el paquete económico 2025 una serie de medidas, tanto en la Ley de Ingresos como en el proyecto de Presupuesto de Egresos que se somete a la consideración de esta Representación Popular, que va en contra de los intereses generales de las y los chihuahuenses, consideramos necesario destacar nuestro desacuerdo al respecto.

Como ya lo advertimos en los presupuestos de egresos 2022 y 2023., el programa presupuestal que se identificaba con el número **2F057-FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES** tenía destinados más de 115 millones de pesos; por lo que, al considerar desde nuestro punto de vista, que dicho gasto era injustificado y superfluo, propusimos que podrían ser distribuidos en diversos programas presupuestales cuya población objetivo eran personas en situación vulnerable; lamentablemente pocas son las modificaciones que la mayoría de este Poder Legislativo ha aprobado para la reorientación de los recursos destinados al objetivo de este programa.

En el ejercicio anterior; esto es, para 2024, los recursos solicitados por el Poder Ejecutivo para fortalecer la imagen del Ejecutivo, pretendía alcanzar la suma de 119.46 millones de pesos, mismos que por acuerdo de esta Representación Popular, se redujeron a 104.46 millones pesos; de esa manera de logró una disminución de 10 millones a lo pretendido por la Gobernadora Constitucional del Estado, aspecto que desde el **Grupo Parlamentario De Morena**, aunque mínimo.



Grupo Parlamentario de Morena

H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

representó un avance, en la reorientación de recursos a quienes más lo necesitaban.

Sin embargo, lo que consideramos un logro en la autorización de los recursos a dicho programa, al tercer trimestre del 2024, esa cantidad se habían modificado a un importe sumamente superior a lo determinado por esta Asamblea Legislativa, ascendiendo a la cantidad de 161.20 millones de pesos, esto de acuerdo al informe de la propia Secretaría de Hacienda de Gobierno del Estado.

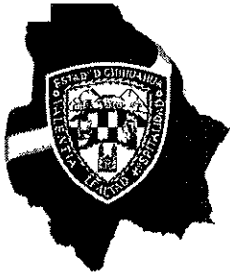
Hoy, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos para 2025, el programa **2F057-**denominado anteriormente **FORTALECER LA IMAGEN DEL EJECUTIVO CON LA SOCIEDAD CIVIL, ORGANISMOS Y ENTIDADES**, ante los cuestionamientos de la superficialidad que implica, cambia de nombre en una estrategia que trata de ocultar la intención, para llamarse: **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, pero conserva el número de identificación del programa, su descripción y objetivos, proponiendo la asignación de 109.08 millones de pesos, a diferencia de los 104.46 millones de pesos que este Poder Legislativo aprobó para el año en curso.

Quienes integramos el **Grupo Parlamentario de Morena**, como ya lo hemos planteado, sostenemos que la mejor manera de que un gobernante fortalezca su imagen ante la sociedad, es destinando y administrando los recursos públicos en favor de las y los chihuahuenses en situación vulnerable, para satisfacer con ello las necesidades primordiales de sus gobernados, por lo que hoy planteamos una reducción a esos 109.00 millones de pesos que se proponen destinar a un programa al cual se le cambia su denominación para el año 2025, pero que mantiene su objeto de fortalecer la imagen de la gobernadora.

En virtud de lo anterior y atendiendo a lo antes expuesto y fundado, sometemos a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

R E S E R V A

ÚNICO. - Se propone la reducción 15 millones de pesos del presupuesto asignado al programa presupuestal denominado **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al cual se le pretende asignar un importe de 109.08 millones de pesos, con el propósito de que dicha cantidad sea reasignada al programa presupuestal **2E215-FOMENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS**.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

El programa **2E215-FOMENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS**, depende de la Secretaría de Pueblos y Comunidades Indígenas, cuya definición es procurar e impulsar el respeto y el acceso a los derechos de la población indígena del Estado, mediante reuniones de diálogo y acciones participativas, para lograr una atención adecuada, la modalidad del programa es prestación de servicios públicos, siendo 6,632 personas indígenas beneficiarios del programa., se realiza un comparativo del presupuesto aprobado 2024, y el proyecto de presupuesto de egresos 2025, encontramos que, para los funcionarios del actual gobierno, responsables de proponer, diseñar y ejecutar las políticas públicas a favor de los pueblos originarios, el fomento al respeto de los Derechos Indígenas resulta de nulo interés, pues en vez de sujetarse al principio de progresividad de los derechos humanos, nos plantean un retroceso, reduciendo recursos para su atención, tal como lo observamos en el siguiente cuadro:

Concepto	Presupuesto Aprobado 2024	Proyecto de Presupuesto 2025	Variación Real	Variación %
2E215 - FOMENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS INDIGENAS	15,362,328	14,647,735	-(714,593)	-5%

La reserva que hoy formulamos es acorde a los principios de nuestro movimiento, las acciones públicas emanadas de Morena, direccionan políticas públicas a garantizar el respeto de los derechos indígenas, a fortalecerlos, pero sobre todo a incrementar tangiblemente con su calidad de vida y desarrollo e, programa el cual proponemos se le incremente los recursos, tiene una población beneficiaria de 6,632 personas indígenas, los recursos de la ampliación propuesta provienen del programa del fortalecimiento de la imagen del Gobernadora, al cual al presupuesto del año 2025, solamente se le cambia el nombre.

A continuación, detallamos las reducciones y/o reasignaciones al programa presupuestal denominado **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, detallándose de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto Año 2025	Reducciones Presupuestales	Reasignación Propuesta
2F057 - FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA	109,083,831	15,000,000	94,083,831



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Se desglosa las ampliaciones y/o reasignaciones presupuestales al programa denominado **2E215-FOMENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS**, quedando integrado de la siguiente manera:

Programa Presupuestal	Proyecto de Presupuesto	Ampliaciones	Reasignación
	Año 2025	Presupuestales	Propuesta
2E215 - FOMENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS INDIGENAS	14,647,735	15,000,000	29,647,735

ECONÓMICO.- Aprobado que sea, tórnese a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos para que elabore la minuta con la propuesta presentada en los términos correspondientes.

D A D O en el salón de sesiones del Poder Legislativo en la Ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro.

ATENTAMENTE

**DIP. EDIN CUAUHTÉMOC ESTRADA
SOTELO**

**DIP. LETICIA ORTEGA
MAYNEZ**

**DIP. ÓSCAR DANIEL AVITIA
ARELLANES**

**DIP. ROSANA DÍAZ
REYES**

**DIP. ELIZABETH GUZMAN
ARGUETA**

**DIP. MAGDALENA RENTERÍA
PÉREZ**

**DIP. MARÍA ANTONIETA PÉREZ
REYES**



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Grupo Parlamentario de Morena

DIP. BRENDA FRANCISCA RÍOS
PRIETO

DIP. EDITH PALMA
ONTIVEROS

DIP. HERMINIA GÓMEZ
CARRASCO

DIP. PEDRO TORRES
ESTRADA

DIP. Jael ARGÜELLES
DÍAZ

Esta hoja de firmas corresponde a la **RESERVA** presentada por el **GPPMORENA**, con el propósito de reasignar recursos del programa **2F057-FORTALECIMIENTO DE ENLACES INTERINSTITUCIONALES Y COLABORACIÓN ESTRATÉGICA**, al programa presupuestal **2E215-FOMENTO AL RESPETO DE LOS DERECHOS INDÍGENAS**, ambos del Proyecto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua 2025.